ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE REPRESENTACIONES TURISTICAS S.G. C.LTDA.. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DE AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Santa Rosa, al Octavo día del mes de Abril del año Dos mil Quince las oficinas de la compañía en las calles 15 de Octubre y Sucre, se reunieron los siguientes señores: seedor de VEINTICINCO Participaciones Sociales, iguales acumula

PITAGORAS ALFREDO GALAN PEREIRA, por sus propios derechos, po tivas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 6.25% del capital Suscrito y pagado de compañía;

1. **SANDRA ILEANA GALAN PEREIRA,** por sus propios derechos, poseedor de TRESCIENTOS CINCUENTA Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 87.50% del capital Suscrito y pagado de compañía;

2. **PEDRO EDUVIGES SOLORZANO PEÑA,** por sus propios derechos, poseedor de VEINTICINCO Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 6.25% del capital Suscrito y pagado de compañía;

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2014,
La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2014 para presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.